

SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS SPO 2013 - 134**“SELECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS ALARMAS DOMICILIARIAS Y COMUNITARIAS COMO ALIADOS
PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES CON LA EMPRESA PARA LA
SEGURIDAD URBANA-ESU”****1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de PROPUESTAS, se realizó, el dieciocho (18) de junio de dos mil trece (2013), entre las 8:00 y las 09:00 horas en las oficinas de ESU. En la fecha y horas indicadas, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE
1	SURVISION LTDA.

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada en su aspecto Jurídico, Técnico y Financiero.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se verificaron atendiendo los criterios estipulados en los términos y condiciones de la solicitud pública de ofertas SPO 2013-134.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye que:

OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO
SURVISION LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

SURVISION LTDA.:

- No cumple con lo solicitado en el numeral 3.2.1. Registro Único de Proponentes, para el momento de la presentación de la oferta no cuenta con al menos uno de los códigos CIUU o actividad o especialidad solicitada. Dicho requisito es habilitante de participación. Pese a que la empresa al parecer realizó trámites con la intención de lograr generar legalidad en el registro de la(s) actividad(es) requerida(s), al momento de la presentación de las oferta y del análisis de la misma no se tenía en el Certificado de Cámara de Comercio que permitiera establecer el requisito objetivo y los documentos de los trámites realizados días antes para lograrlo, no son prueba establecida en los términos y condiciones.
- No cumple con lo solicitado en el numeral 3.2.1. Registro Único de Proponentes, ya que la información financiera consignada en el RUP no corresponde a diciembre treinta y uno (31) de dos mil doce (2012).

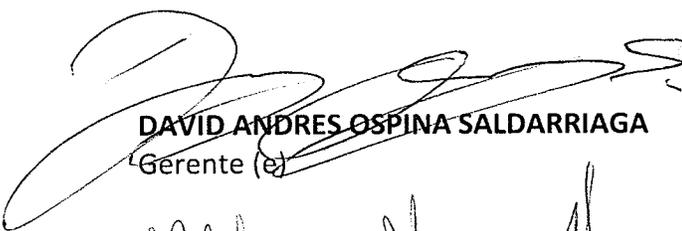
5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

No procede la calificación de la propuesta ya que no fue considerada como habilitada.

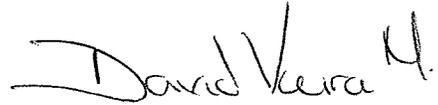
6. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

La **ESU** pone a disposición del interesado el informe de evaluación preliminar de la oferta, entre el 5 y el 9 de julio de 2013, para que el mismo pueda presentar las observaciones que considere pertinentes.

El presente informe de evaluación se presentó al comité asesor en contratación a los cuatro (4) días del mes de Julio de 2013.



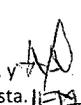
DAVID ANDRES OSPINA SALDARRIAGA
Gerente (e)



DAVID VIEIRA MEJIA
Director de Servicios Logísticos



MARIA ISABEL VASQUEZ URIBE
Directora Administrativa y Financiera

Proyectaron: Alejandro Vélez Uribe-Ingeniero Comercial, y 
Ines Montoya Gonzalez- Abogada Especialista. 